

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Prácticas Externas 1

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
Denominación: Prácticas externas 1				
Módulo: Prácticas externas				
Código: 21500301		Año del plan de estudio: 2015		
Carácter: Obligatoria		Curso académico: 2020-2021		
Créditos: 12		Semestre: 1		
Idioma de impartición: Castellano				
DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinadora: ESPERANZA TORRICO LINARES				
Centro/Departamento: Psicología clínica y Experimental				
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Nº Despacho: Pabellón 8 (laboratorio de Psicología)		e-mail: torrico@uhu.es		Telf.: 959218480
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13.15-14.15			11-14	
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13.15-14.15		11-12.30		
17.30-20.30				
OTRO PROFESORADO:				
Nombre y apellidos: Carmen Santín Vilariño				
Centro/Departamento: Psicología clínica y Experimental				
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Nº Despacho: 30 pabellón 2 bajo		E-mail: santin@uhu.es		Telf.: 959218434
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	12-14		12-14	
			16-18	
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	12-14		12-14	
			16-18	

OTRO PROFESORADO:				
Nombre y apellidos: Modesto Jesús Romero López				
Centro/Departamento: Psicología Clínica y Experimental				
Área de conocimiento: Psicología Básica				
Nº Despacho: nº PB2-31		E-mail: modesto.romero@dpsi.uhu.es		Telf.: 959218432
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		8.30-10.30	13.30-14.30	
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		8.30-10.30	13.30-14.30	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<p>REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p>a. Generales (G):</p> <p>CG01 Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica.</p> <p>CG02 Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación.</p> <p>CG03 Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada</p> <p>CBO6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con la psicología general sanitaria.</p> <p>CB08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB09 Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo</p>

b. Específicas (E):

Dado que las prácticas externas suponen la puesta en práctica de los conocimientos, actitudes y usos instrumentales que definen la profesión de Psicólogo General Sanitario, esta materia contempla todas las competencias específicas asociadas al Máster.

CE01 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE02 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE03 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE04 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE05 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE06 Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE07 Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE08 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

- CE17 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- CE18 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CE19 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20 Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- CE21 Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

A partir de la realización de las prácticas externas, el alumno sabrá:

- Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la complejidad de la práctica profesional.
- Llevar a cabo un proceso de evaluación comprensiva e integradora, utilizando los diferentes recursos a su alcance para realizar un adecuado diagnóstico.
- Interpretar los resultados de una evaluación y planificar la intervención adecuada al caso.
- Realizar el seguimiento de la intervención psicológica en el ámbito sanitario y saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios con el fin de implicarlos
- en las distintas fases del proceso de evaluación y tratamiento
- Aplicar las destrezas y habilidades de comunicación (oral y escrita) en los distintos ámbitos de actuación y ante diferentes destinatarios.
- Evaluar críticamente los resultados del propio trabajo.
- Elaborar informes con diferentes propósitos y atendiendo a distintas audiencias
- Trabajar en equipo con otros profesionales de forma cooperativa.
- Aplicar las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar progresando profesionalmente de modo autónomo.
- Identificar las implicaciones éticas de la actuación profesional, así como ajustarse a las obligaciones deontológicas en el ámbito de la psicología sanitaria.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo del Alumnado	180	Presencial
Prácticas en centros formativos	270	No presencial

Técnicas docentes:

- Estudio de casos.
- Trabajo independiente del alumnado.
- Lectura de artículos y textos especializados.
- Tutorías individuales y colectivas.
- Seminarios.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

A especificar por cada tutor académico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El responsable final de la nota del alumno o alumna es el Tutor Académico. En la calificación de las prácticas, se tendrán en cuenta diferentes aspectos:

- (1) Valoración del Tutor del Centro Colaborador acerca de la predisposición (40% de la nota total).
- (2) Calidad de la memoria final entregada, interés y rendimiento del alumno o alumna, valoración del propio Tutor Académico acerca del cumplimiento del alumno o alumna en las diferentes sesiones de seguimiento realizadas a lo largo del curso y cualquier otro dato que considere oportuno recabar y del que se informará al inicio del prácticum al alumno o alumna (60%).

Finalmente, la calificación, al igual que en cualquier otra asignatura, será de: suspenso, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor, de acuerdo con la normativa vigente de calificaciones.

En caso de que la calificación sea "suspenso" el Tutor Académico especificará si dicha calificación corresponde a:

- (1) No superar los requisitos mínimos en la realización de la práctica llevada a cabo en el centro (p.e. no asistencia durante una gran parte del tiempo o no aprovechamiento mínimo en la realización de esas prácticas). En este caso, no cabe la recuperación durante el curso académico, ni examen en convocatoria extraordinaria. El curso siguiente, el/la alumno/a tendría que matricularse nuevamente del Prácticum.
- (2) Realización inadecuada y/o insuficiente de la memoria, aunque la realización de la práctica sea suficiente. En este caso cabe la realización de una segunda convocatoria en septiembre en la que el/la estudiante presentará de nuevo la memoria de la Práctica para su evaluación.

En el caso de existir más alumnos/as con Matrícula de Honor que número de matrículas, serán los tutores internos quienes arbitrarán su concesión.

Criterios de evaluación: las calificaciones en la asignatura serán otorgadas por el tutor académico, el cual tendrá en consideración los siguientes aspectos:

- (1) Valoración de la memoria de actividades
- (2) Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas (realización de trámites, asistencia a tutorías, participación en seminarios y jornadas);
- (3) Valoración del tutor colaborador sobre el trabajo realizado en el centro externo.
- (4) Actitud del alumnado. Cualquier alumno/a que manifieste actitudes inadecuadas, tales como comportamientos verbales y no verbales con carácter agresivo, será motivo de apertura de expediente disciplinario y de no aprobación de esta asignatura.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Tutorías periódicas

ANEXO II
 MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS
 ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

MASTER			
Prácticas externas 1			
Curso	1º	Semestre	1º
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
<i>Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título</i>			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
<i>Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial</i>			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción	
Asistencia a la practica	Online/Presencial	El alumnado alternara actividades presenciales con no presenciales	
Sesiones Prácticas	Online	En el caso de que el centro no pueda proporcionar actividades no presenciales, el profesorado del Máster planteara talleres teórico-prácticos sobre algún tema específico que requiera de una mayor profundización	
Adaptación sistemas de evaluación			
<i>Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.*</i>			
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN PRESENCIAL)			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Asistencia a las prácticas	Presencial/On-line	El/la Tutor(a) del Centro Colaborador valorará la predisposición	40%
Memoria de prácticas	On-line	El/la Tutor/a del Centro, valorará las Memoria de las actividades realizadas durante las practicas, tanto de las presenciales como las planteadas on line	60%

Para la convocatoria ordinaria II, se mantendrá las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua. Los que hayan superado las pruebas de laboratorio deberán presentarse en el día fijado para el examen final de la asignatura a una prueba práctica sobre los contenidos de las prácticas de laboratorio. Los que no hayan superado alguna de las pruebas tipo test de los contenidos teóricos de la asignatura deberán a una prueba tipo test de la parte correspondiente, y de igual forma se realizará con las pruebas no superadas de resolución de problemas.

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones Prácticas	Online	En el caso de que el alumnado no pueda asistir a los Centros de Prácticas, el profesorado del Máster planteara talleres teórico-prácticos sobre algún tema específico que requiera de una mayor profundización

Adaptación sistemas de evaluación

*Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "**Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line**" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN PRESENCIAL)

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Asistencia a las sesiones prácticas	On-line	Asistencia a los talleres teórico-prácticos	40%

Memoria de prácticas	On-line	El/la Tutor/a del Centro, valorará las Memoria de las actividades realizadas durante las practicas	60%	
----------------------	---------	--	-----	--